



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción LX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9, fracción III, 10 apartado B fracción VII, y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 56 fracciones II y V de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala; 12, 13 y 33 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se reforma el punto segundo del Acuerdo emitido por esta Soberanía, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, Tomo XCVI, Segunda Época, número extraordinario, de fecha 7 de abril del 2017, por el que se nombró al representante del Poder Legislativo y a los responsables de archivos de los cuatro municipios que integrarían el Consejo General de Archivos del Estado de Tlaxcala, para quedar como sigue:

PRIMERO. ...

SEGUNDO. ...

Lic. David Flores Torres	Zacatelco
--------------------------	-----------

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que una vez aprobado el presente Acuerdo lo comunique a los licenciados Isidro Nuche Cabrera, Representante ante el Archivo General del Estado y Presidente del Consejo General de Archivos del Estado, y Francisco José Morones Servín, Comisionado del IAIP-Tlaxcala y Secretario del Consejo General de Archivos del Estado, así como al Presidente Municipal de Zacatelco, para los efectos legales procedentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.







TLAXCALA


CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXII LEGISLATURA


"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y año de Domingo Aranas Pérez"

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto Oficial, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


C. ARNULFO ARÉVALO LARA
DIP. PRESIDENTE


C. CÉSAR PREDY CUATECONTZI CUAHUTLE
DIP. SECRETARIO


C. AGUSTÍN NAVA HUERTA
DIP. SECRETARIO


CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL
PODER LEGISLATIVO

